



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2021
ADQUISICIÓN DE ACCESO INALÁMBRICO Y ELEVADORES EDIFICIOS 1 (INFOTECA) Y 223, DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE LA D.G.I.U. DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **03 de junio de 2021**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-004-2021 para la **Adquisición de Acceso Inalámbrico y Elevadores Edificios 1 (INFOTECA) y 223, Departamento de Construcciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "Fondo Ordinario, Fuente de Financiamiento Recursos Propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-088/2021 y DGF/DPAF-096/2021", de la Universidad, se reúnen en la **Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja**, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El acto es validado por el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas, presidido por la Lic. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: el M. en I. **Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria** y el Arq. **Jorge Antonio González De Luna, Jefe del Departamento de Construcciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1".-----

#### ----- Antecedentes

De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante realizó el día **01 de junio de 2021** a las **10:00 (diez)** horas, la inscripción de **02 propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes licitantes, siendo:-----

LICITANTE	
1	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, SA DE CV
2	INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN TELEFONIA Y SONIDO, SA DE CV

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en la que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **01 de junio de 2021**.-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-004-2021**  
**ADQUISICIÓN DE ACCESO INALÁMBRICO Y ELEVADORES  
EDIFICIOS 1 (INFOTECA) Y 223, DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIONES DE LA D.G.I.U. DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Anexo "2" Propuesta Económica				INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, SA DE CV		INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN TELEFONIA Y SONIDO, SA DE CV	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Acceso inalámbrico HPE Aruba Modelo AP-515-RW (C9H62A), incluye garantía de por vida conforme a lo establecido por el fabricante, kit de montaje para techo AP-MNT-D (R3J18A), inyector de corriente PED modelo PD9001GRAC 30W 802.3AG NP JW629A y licencia para control lic AP (JW472AAE) con soporte 24x7 por 12 meses. Aruba AP-515 (RW) unified AP-C9H62A-PD-9001GR-AC 30W 802.3at PoE+ 10/100/1000 Ethernet Indoor Rated Midspan Injector-JW629A-AP-MNT-D AP mount bracket individual D: solid Surface-Re)18A-Aruba LIC. AP Controller per AP capacity license E-LTUA-JW472AAE-Aruba 3Y FC 24x7 Ed/HBFL1E	Pieza	4	\$16,931.24	\$67,724.96	\$16,312.00	\$65,248.00
2	Suministro, instalación y puesta en marcha de elevador eléctrico marca Schindler modelo '3300 New Edition' en el Edificio 1 (INFOTECA) del Campus Central; capacidad de 9 personas (675 kg) velocidad de 1.0 m/s, recorrido de 3.80 m, 2 paradas, maniobra colectivo selectivo, control de grupo simplex, normativa EN81-1, sin cuarto de máquinas; 120 arranques por hora; alimentación eléctrica principal 220V, 60Hz, tipo 3L+PE+N; alimentación eléctrica de cabina 110V; potencia del motor de 4.8Kw. Dimensiones de cabina: 1200 x 1400 x 2267 mm (ancho x fondo x altura libre); plafón, zócalo, pasamanos recto posterior, puerta de cabina puerta de piso, paredes laterales, posterior y frontal a base de acero inoxidable cepillado, línea de decoración 'Park Avenue', piso de granito artificial	Lote	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Suministro, instalación y puesta en marcha de elevador eléctrico marca Schindler modelo '3300 New Edition' en el Edificio 223 del Campus Central; capacidad de 9 personas (675 kg), velocidad de 1.0 m/s, recorrido de 6.90 m, 3 paradas, maniobra colectivo selectivo, control de grupo simplex, normativa EN81-1; sin cuarto de máquinas; 180 arranques por hora; alimentación eléctrica principal 220V, 60Hz, tipo 3L+PE+N; alimentación eléctrica de cabina 110V; potencia del motor de 4.8 Km. Dimensiones de cabina: 1200 x 1400 x 2267 mm (ancho x fondo x altura libre); plafón, zócalo, pasamanos recto posterior, puerta de cabina, puerta de piso, paredes laterales, posterior y frontal a base de acero inoxidable cepillado, línea de decoración 'Park Avenue', piso de granito artificial antracita;	Lote	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

En la imagen anterior se hacen constar los precios unitarios y totales ofertados, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **se adjudicarán por partida individual total a un solo licitante y por conjunto de partidas a quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico.** Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento. Por lo que se determina el siguiente: -----

**ANÁLISIS**

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica												
1 INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, SA DE CV	<p>Oferta en la partida: 1. Documentos Apartado X</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Presenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Información Administrativa</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación Anexo "3"</td> <td>Presenta. Propuesta firmada por el C. Ismael Prieto López, Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, SA DE CV</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td> <p>Documentos Legales: <b>Documentación caso 1:</b> Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p> <p>a) <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) <b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.</p> <b>Documentación caso 2:</b> </td> <td>Presenta: Identificación Ismael Prieto López, Cedula de identificación Fiscal, Acta Constitutiva, carta poder simple a favor del C. Juan Martín Durón Valdez, copia de identificación de Juan Martín Durón Valdez.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Presenta	Información Administrativa			1	Acreditación y representación Anexo "3"	Presenta. Propuesta firmada por el C. Ismael Prieto López, Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, SA DE CV	2	<p>Documentos Legales: <b>Documentación caso 1:</b> Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p> <p>a) <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) <b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.</p> <b>Documentación caso 2:</b>	Presenta: Identificación Ismael Prieto López, Cedula de identificación Fiscal, Acta Constitutiva, carta poder simple a favor del C. Juan Martín Durón Valdez, copia de identificación de Juan Martín Durón Valdez.
No.	Descripción	Presenta											
Información Administrativa													
1	Acreditación y representación Anexo "3"	Presenta. Propuesta firmada por el C. Ismael Prieto López, Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, SA DE CV											
2	<p>Documentos Legales: <b>Documentación caso 1:</b> Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p> <p>a) <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) <b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.</p> <b>Documentación caso 2:</b>	Presenta: Identificación Ismael Prieto López, Cedula de identificación Fiscal, Acta Constitutiva, carta poder simple a favor del C. Juan Martín Durón Valdez, copia de identificación de Juan Martín Durón Valdez.											

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-004-2021**  
**ADQUISICIÓN DE ACCESO INALÁMBRICO Y ELEVADORES  
EDIFICIOS 1 (INFOTECA) Y 223, DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIONES DE LA D.G.I.U. DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	Constancia de Proveedor vigente en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. <i>Para ambos:</i> Carta poder	
3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. <b>*Partida 1. La licencia con soporte a un año y garantía de por vida del equipo</b> <b>*Partida 2 y 3. 12 meses</b>	Presenta <b>Partida 1</b> (garantía de por vida conforme a lo establecido por el fabricante)
4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (21, 22, 24 y 25 de mayo de 2021)	Presenta (21 de mayo 2021)
5	Constancia de visita o Carta de Manifiesto (Partidas 2 y 3)	No aplica
<b>Información Técnica</b>		
6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados.	Presenta, revisión técnica realizada por área requirente.
7	Información Técnica documental: Incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos	Presenta, revisión técnica realizada por área requirente.
8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta <b>P.1</b> (45 días naturales posteriores a la fecha de fallo)
9	Respaldo del fabricante	Presenta
10	Convenio de Asociación.	No aplica
11	Relación de los Centros de Servicio autorizados	Presenta
12	Relación de tres clientes (Partidas 2 y 3)	No aplica
13	Propuesta económica Anexo "4"	Presenta
14	Propuesta digital (USB)	Presenta
15	Programa de instalación, capacitación y certificación de instaladores: (Partidas 2 y 3)	No aplica
16	Relación de documentación para entregar Anexo "11"	Presenta
	Propuesta firmada autógrafamente	Presenta
	Propuesta Foliada	Presenta 115 folios

Revisión Técnica realizada por el Arq. Jorge Antonio González De Luna, Jefe del Departamento de Construcciones de la D.G.I.U., conforme al anexo 1.

2	INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN TELEFONIA Y SONIDO, SA DE CV	<p><b>Oferta en la partida: 1.</b> <b>Documentos Apartado X</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Presenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Información Administrativa</b></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación Anexo "3"</td> <td>Presenta. Propuesta firmada por el C. Rogelio Camacho Delgado, Representante Legal de INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONIA Y SONIDO, SA DE CV</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td> <p><b>Documentos Legales:</b> <b>Documentación caso 1:</b> Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p> <p>a) <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) <b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p><b>Documentación caso 2:</b> Constancia de Proveedor vigente en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. <i>Para ambos:</i> Carta poder</p> </td> <td>Presenta: Constancia de Registro al padrón de Proveedores de la UAA (vigente), carta poder simple a favor del C. Samuel Ruiz Vidales, copia de identificación de Samuel Ruiz Vidales y Rogelio Camacho Delgado.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. <b>*Partida 1. La licencia con soporte a un año y garantía de por vida del equipo</b> <b>*Partida 2 y 3. 12 meses</b></td> <td>Presenta <b>Partida 1</b> (garantía de por vida conforme a lo establecido por el fabricante)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Presentar copia de la transferencia de pago de bases (21, 22, 24 y 25 de mayo de 2021)</td> <td>Presenta (25 de mayo 2021)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Constancia de visita o Carta de Manifiesto (Partidas 2 y 3)</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Información Técnica</b></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos</td> <td>Presenta, revisión técnica realizada por área requirente.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Presenta	<b>Información Administrativa</b>			1	Acreditación y representación Anexo "3"	Presenta. Propuesta firmada por el C. Rogelio Camacho Delgado, Representante Legal de INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONIA Y SONIDO, SA DE CV	2	<p><b>Documentos Legales:</b> <b>Documentación caso 1:</b> Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p> <p>a) <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) <b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p><b>Documentación caso 2:</b> Constancia de Proveedor vigente en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. <i>Para ambos:</i> Carta poder</p>	Presenta: Constancia de Registro al padrón de Proveedores de la UAA (vigente), carta poder simple a favor del C. Samuel Ruiz Vidales, copia de identificación de Samuel Ruiz Vidales y Rogelio Camacho Delgado.	3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. <b>*Partida 1. La licencia con soporte a un año y garantía de por vida del equipo</b> <b>*Partida 2 y 3. 12 meses</b>	Presenta <b>Partida 1</b> (garantía de por vida conforme a lo establecido por el fabricante)	4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (21, 22, 24 y 25 de mayo de 2021)	Presenta (25 de mayo 2021)	5	Constancia de visita o Carta de Manifiesto (Partidas 2 y 3)	No aplica	<b>Información Técnica</b>			6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos	Presenta, revisión técnica realizada por área requirente.
No.	Descripción	Presenta																											
<b>Información Administrativa</b>																													
1	Acreditación y representación Anexo "3"	Presenta. Propuesta firmada por el C. Rogelio Camacho Delgado, Representante Legal de INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONIA Y SONIDO, SA DE CV																											
2	<p><b>Documentos Legales:</b> <b>Documentación caso 1:</b> Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p> <p>a) <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) <b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p><b>Documentación caso 2:</b> Constancia de Proveedor vigente en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. <i>Para ambos:</i> Carta poder</p>	Presenta: Constancia de Registro al padrón de Proveedores de la UAA (vigente), carta poder simple a favor del C. Samuel Ruiz Vidales, copia de identificación de Samuel Ruiz Vidales y Rogelio Camacho Delgado.																											
3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. <b>*Partida 1. La licencia con soporte a un año y garantía de por vida del equipo</b> <b>*Partida 2 y 3. 12 meses</b>	Presenta <b>Partida 1</b> (garantía de por vida conforme a lo establecido por el fabricante)																											
4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (21, 22, 24 y 25 de mayo de 2021)	Presenta (25 de mayo 2021)																											
5	Constancia de visita o Carta de Manifiesto (Partidas 2 y 3)	No aplica																											
<b>Información Técnica</b>																													
6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos	Presenta, revisión técnica realizada por área requirente.																											

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-004-2021**  
**ADQUISICIÓN DE ACCESO INALÁMBRICO Y ELEVADORES  
EDIFICIOS 1 (INFOTECA) Y 223, DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIONES DE LA D.G.I.U. DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados.	
7	<b>Información Técnica documental:</b> Incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos	Presenta, revisión técnica realizada por área requirente.
8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta P.1 (45 días naturales posteriores a la fecha de fallo)
9	Respaldo del fabricante	Presenta, con observaciones
10	Convenio de Asociación.	Presenta (No aplica)
11	Relación de los Centros de Servicio autorizados	Presenta
12	Relación de tres clientes (Partidas 2 y 3)	No aplica
13	Propuesta económica Anexo "4"	Presenta
14	Propuesta digital (USB)	Presenta
15	Programa de instalación, capacitación y certificación de instaladores: (Partidas 2 y 3)	No aplica
16	Relación de documentación para entregar Anexo "11"	Presenta
	Propuesta firmada autógrafamente	Presenta
	Propuesta Foliada	Presenta 25 folios

Respecto de la documentación solicitada en el numeral X.9, y conforme a lo establecido en la Junta de Aclaraciones en donde se mencionó:

*"Como se indica en las Bases de la Convocatoria se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)."*

*Asimismo, en la junta de aclaraciones se solicitó la garantía de por vida garantizada por el fabricante.*

*En este sentido y al presentar únicamente una carta de distribuidor autorizado sin anexar carta o evidencia de estar respaldado directamente por el fabricante, se observa una inconsistencia que afecta la solvencia de manera general.*

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado **"XIII.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS"**, donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de la partida 1.**

Revisión Técnica realizada por el Arq. Jorge Antonio González De Luna, Jefe del Departamento de Construcciones de la D.G.I.U., conforme al anexo 1.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **"La adjudicación de esta licitación será de la siguiente manera: -----"**

Partidas	Adjudicación
1.	Por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores.
2 y 3	En conjunto a un solo licitante (a quien entregue en conjunto el precio más bajo con propuesta solvente)

**Los bienes podrán adjudicarse por partida o conjunto de partidas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----**

De conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones del análisis realizado a las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-004-2021**  
**ADQUISICIÓN DE ACCESO INALÁMBRICO Y ELEVADORES  
EDIFICIOS 1 (INFOTECA) Y 223, DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIONES DE LA D.G.I.U. DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1	Acceso inalámbrico HPE Aruba Modelo AP-515-RW (Q9H62A)	Piezas	4	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, SA DE CV	\$16,931.24	\$67,724.96
2	Suministro, instalación y puesta en marcha de elevador eléctrico marca Schindler modelo '3300 New Edition' en el Edificio 1 (INFOTECA) del Campus Central	Lote	1		DESIERTA	
3	Suministro, instalación y puesta en marcha de elevador eléctrico marca Schindler modelo '3300 New Edition' en el Edificio 223 del Campus Central	Lote	1		DESIERTA	

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente invitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
2 y 3	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuesta susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día 07 de junio de 2021 en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de 14:00 a 15:00 horas. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----



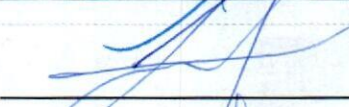

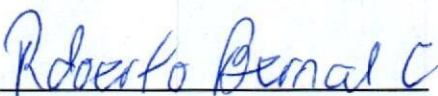



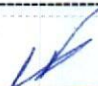
Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.27, de la miscelánea fiscal para el 2021 publicada el 29 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [beatriz.rivera@edu.uaa.mx](mailto:beatriz.rivera@edu.uaa.mx) para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral VIII, letra D "Obligaciones Contractuales" inciso b "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R' and 'A']*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-004-2021**  
**ADQUISICIÓN DE ACCESO INALÁMBRICO Y ELEVADORES  
EDIFICIOS 1 (INFOTECA) Y 223, DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIONES DE LA D.G.I.U. DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

<p><b>M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso</b> Director General de Finanzas</p>	
<p><b>M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera</b> Jefa del Departamento de Compras</p>	
<p><b>Arq. Jesús Eduardo Salinas González</b> Representante de la Contraloría Universitaria</p>	
<p><b>Lic. María Díaz Rodríguez</b> Representante del Departamento Jurídico</p>	
<p><b>Lic. Roberto Bernal Castañón</b> Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>	
<p><b>Arq. Edgar Amado Sandoval López</b> Representante del Departamento de Construcciones, DGIU (Área requirente)</p>	
<p><b>Lic. Lluvia Salazar Almanza</b> Departamento de Compras</p>	
<p><b>C.P. Angélica Lozano Galaviz</b> Departamento de Compras</p>	
<p>Por parte de los Licitantes:-----</p>	
<p><b>C. Rafael Prieto Rosales</b> INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, SA DE CV</p>	

Siendo las **14:20** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----  
=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE ACCESO INALÁMBRICO Y ELEVADORES EDIFICIOS 1 (INOTECA) Y 233,  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE LA D.G.I.U. DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES  
 L.P. N. E/901045968-004-2021  
 Acto de Fallo

Anexo "1" Dictamen Técnico

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, SA DE CV						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	OBSERVACIONES
1	Acceso inalámbrico HPE Aruba Modelo AP-515-RW (QNH62A). Incluye garantía de por vida conforme a lo establecido por el fabricante, kit de montaje para techo AP-MNT-D (R3138A), inyector de corriente PDS901GR-AC 30W 802.3AC NP JW629A y licencia para control lic AP JW472AAE con soporte 24x7 por 12 meses. Aruba AP-515 (RW) unified AP-QNH62A- PD-9001GR-AC 30W 802.3at PoE+ 10/100/1000 Ethernet Indoor Rated Midspan Injector- JW629A- AP-MNT-D AP mount bracket individual D- solid Surface - R3138A- Aruba LIC. AP Controller per AP capacity license E-LTUA- JW472AAE-Aruba 3Y FC 24x7 Ed/-HRLUE	Pieza	4	\$16.931.24	\$67.724.96	SI CUMPLE

P.A. X.P.  
 Elaboró: Arq. Jorge Antonio González De Luna  
 Jefe del Depto. de Construcción de la DGIU (Aya requirente)


Vo.Bo.: M.L. [Firma]  
 Director General de Infraestructura y Escuelas

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE ACCESO INALÁMBRICO Y ELEVADORES EDIFICIOS 1 (INFOTICA) Y 223,  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE LA D.G.I.U. DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES  
 L.P.N. E/901045968-004-2021  
 Acto de Falso

Anexo "1" Dictamen Técnico

INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN TELEFONIA Y SONIDO, SA DE CV						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	OFERTO
1	Acceso inalámbrico HPE Aruba Modelo AP-515-RW (Q9H62A), incluye garantía de por vida conforme a lo establecido por el fabricante, kit de montaje para techo AP-MNT-D (R3138A), inyector de corriente PEO modelo PD9001GRAC 30W 802.3AG NP JW629A y licencia para control lic AP (JW472AAE) con soporte 24x7 por 12 meses. Aruba AP-515 (RW) Unified AP-Q9H62A- PD-9001GRAC 30W 802.3at PoE+ 10/100/1000 Ethernet Indoor Rated Midspan Injector- JW629A- AP-MNT-D AP mount bracket individual D: solid Surface- R6138A- Aruba LIC AP Controller per AP capacity license E-LTUA- JW472AAE-Aruba 3Y FC 24x7 E6/ H8PLIE	Pieza	4	\$16,312.00	\$65,248.00	Acceso inalámbrico HPE Aruba Modelo AP-515-RW (Q9H62A), incluye garantía de por vida conforme a lo establecido por el fabricante, kit de montaje para techo AP-MNT-D (R3138A), inyector de corriente PEO modelo PD9001GRAC 30W 802.3AG NP JW629A Y licencia para control lic AP (JW472AAE) con soporte 24x7 por 12 meses. Aruba AP-515 (RW) Unified AP-Q9H62A- PD-9001GRAC 30W 802.3at PoE+ 10/100/1000 Ethernet Indoor Rated Midspan Injector- JW629A- AP-MNT-D AP mount bracket individual D: solid Surface- R6138A- Aruba LIC AP Controller per AP capacity license E-LTUA- JW472AAE-Aruba 3Y FC 24x7 E6/ H8PLIE

P.A. 

Elaboró: Arq. Jorge Antonio González De Luna  
 Jefe del Depto. de Construcciones de la UGIIU (Appt. requerente)

Vo. Bo.: M. Alberto Palacios Tiscareño  
 Director General de Infraestructura Universitaria 